

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-03234/2019 Matrícula: 7996JDF Nif/Cif: B29900404 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-03248/2019 Matrícula: 0844CYB Nif/Cif: B29658895 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-03269/2019 Matrícula: 0149HYS Nif/Cif: B93394328 Co Postal: 29600 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 199.9 Sancion: 201 Euros

Expediente: MA-03341/2019 Matrícula: 6640CGP Nif/Cif: 23021423X Co Postal: 30366 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-03514/2019 Matrícula: 6433KCV Nif/Cif: B93394328 Co Postal: 29600 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 198.22 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-03736/2019 Matrícula: 4332BTJ Nif/Cif: 26800805D Co Postal: 29790 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-03779/2019 Matrícula: 3422CPF Nif/Cif: B29259306 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-03837/2019 Matrícula: 6810KYY Nif/Cif: 74834274W Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 198.9 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-03839/2019 Matrícula: 3635GPJ Nif/Cif: B93394328 Co Postal: 29600 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 198.22 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-03916/2019 Matrícula: 7235DNH Nif/Cif: B92610864 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03948/2019 Matrícula: 8311KZT Nif/Cif: B93394310 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 198.22 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-03970/2019 Matrícula: 1186LBX Nif/Cif: B93440188 Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-00244/2020 Matrícula: 7717KTM Nif/Cif: 74892879A Co Postal: 29190 Municipio: CAMPANILLAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre., en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 30 de octubre de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.